



### IV. Administración Local

AYUNTAMIENTOS

#### **Calzada de Valdunciel**

*Anuncio.*

Expediente n.º: 12/21.

Solicitante: Mas Móvil Broadband S.A.U.

Mediante el presente anuncio se pone en conocimiento la presentación por Mas Móvil Broadband S.A.U. del plan de despliegue de una red pública de comunicaciones electrónicas basada en fibra óptica FTTH en este municipio y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 34 de la Ley 9/2014, de Telecomunicaciones, se somete a información pública por el plazo de 10 días, a fin de que quines pudieran tenerse por interesados en dicho expediente, puedan comparecer y formular cuantas alegaciones, sugerencias o reclamaciones tengan por conveniente.

A su vez, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento (dirección <https://calzadadevaldunciel.sedelectronica.es>).

El Alcalde, Román Javier Hernández Calvo.

Documento firmado electrónicamente.